

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAMBROCA

El Ayuntamiento de Nambroca está tramitando la baja de oficio del Padrón de Habitantes de la vecina Marian Iancu, empadronada en la calle Isabel Allende, número 20, de este municipio.

Dado que no ha podido ser notificada en la dirección citada, se abre un plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para que la vecina cuya baja se tramita manifieste su conformidad o disconformidad con la misma.

Nambroca 15 de abril de 2014.- La Alcaldesa, Henar González Arranz.

N.º I.-3915